

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA



COMUNICACIÓN "A" 4257

07/12/2004

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular
RUNOR 1 - 712

Régimen informativo de Financiamiento con tarjetas de crédito.

Nos dirigimos a Uds. con relación a la Comunicación "A" 4256 Circular CONAU 1-689 vinculada con el régimen informativo de referencia.

Al respecto les hacemos llegar el nuevo texto ordenado con las instrucciones operativas que tendrán vigencia a partir de las informaciones de noviembre.

Las novedades consisten en:

- modificaciones al diseño de registro 3210,
- incorporación del diseño 3211,
- eliminación de las leyendas de error 6 y 7,
- modificación de la leyenda de error 9,
- incorporación de la leyenda de error 14,
- actualización del Anexo con los códigos y denominación de las marcas y
- reenumeración de los puntos 18.3. y siguientes.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Gustavo Bricchi
Gerente de Gestión
de la Información

Guillermo R. Corzo
Subgerente General de
Regulación y Régimen Informativo A/C

ANEXO 11 HOJAS

CON COPIA A LAS ENTIDADES NO FINANCIERAS EMISORAS DE TARJETAS DE CREDITO EN LA MODALIDAD DE "SISTEMA CERRADO"



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 18. Financiamiento con tarjetas de crédito.

18.1. Instrucciones generales

La información se grabará en un archivo denominado "TARJCRED.TXT", que contendrá los datos conforme a los diseños de registro según los modelos insertos en el punto 18.4.

Cuando no tengan ningún dato que informar de alguno de los diseños, se grabará un único registro para el diseño correspondiente completando los campos 1 a 3 y el de Rectificativa, consignando en los restantes ceros o blancos según corresponda.

Aquellas entidades que no presten este servicio, enviarán únicamente el archivo "NOOPERA.TXT" vacío.

No se procesará la información, si la correspondiente al mes anterior no se encuentra validada.

Las entidades financieras podrán grabar el archivo "TARJCRED.TXT" o el "NOOPERA.TXT" en el mismo CD en el cual presentan el régimen informativo Contable Mensual o en un CD separado.

Por su parte, las entidades no financieras emisoras de tarjetas de crédito en la modalidad de sistema cerrado, grabarán el archivo en un CD exclusivo para este régimen.

18.2. Instrucciones particulares

18.2.1. Las posiciones 4 y 5 de los códigos de partida previstos en la Normas de Procedimiento de este régimen, se completarán de acuerdo a la codificación que surge del Anexo I de estas instrucciones.

Cuando tuvieren que informarse marcas de tarjeta no previstas en dicho anexo, deberán comunicarlo previamente a la Gerencia de Gestión de la Información para que se les asigne el código correspondiente.

18.2.2. Los códigos de partida RITxx, RITxx13000, RITxx14000, RITxx15000, RITxx16000, RITxx21000, RITxx22000, RITxx23000, **RITxx41000, RITxx42000 y RITxx43000** no se informarán.

18.2.3. Las partidas que no registren importe o cantidad, según corresponda no se informarán.

18.2.4. En el diseño 3211, para las partidas RITxx41100, RITxx42100, RITxx42200, RITxx43100 y RITxx43200 se consignará en el campo 5 el porcentaje máximo y en el campo 6 el porcentaje mínimo de cada concepto. Para las partidas RITxx41200 y RITxx43300 se consignará el importe en el campo 5 y se completará con ceros el campo 6.

Versión: 7ª	COMUNICACIÓN "A" 4257	Vigencia: 07/12/2004	Página 1
-------------	-----------------------	-------------------------	----------



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 18. Financiamiento con tarjetas de crédito.

18.3. Plazos.

La información se dará por presentada en la fecha de entrega del CD, cuando los datos registrados en el archivo no contengan errores de validación.

También serán de aplicación las disposiciones de las normas generales relativas a los plazos.

18.4. Diseños de registro.



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 18. Financiamiento con tarjetas de crédito.

Denominación: Cantidad de tarjetas emitidas				Hoja 1 de 1
N° Campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones
1	Código de diseño	Numérico	4	Constante 3208
2	Código de entidad	Numérico	5	(2)
3	Fecha de información	Numérico	6	AAAAMM
4	Código de partida	Carácter	10	Según punto 18.2.1 y Anexo I de estas instrucciones y Cuadro 1 de las N.P.
5	Cantidad	Numérico	10	En unidades sin decimales.
6	Rectificativa	Carácter	1	Completar con "R" si es rectificativa; en caso contrario consignar "N".
7	Sin uso		10	

(1) Los campos numéricos se alinean a la derecha y se completan con ceros a la izquierda; los campos carácter se alinean a la izquierda y se completan con blancos a la derecha.

(2) El que corresponde a la cuenta corriente abierta en el B.C.R.A. (entidades financieras) o al código asignado por esta Institución a las entidades no financieras emisoras de tarjetas de crédito en la modalidad de "sistema cerrado".

N.P. Normas de Procedimiento de este régimen.



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 18. Financiamiento con tarjetas de crédito.

Denominación: Datos de las cuentas				Hoja 1 de 1
N° Campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones
1	Código de diseño	Numérico	4	Constante 3209
2	Código de entidad	Numérico	5	(2)
3	Fecha de información	Numérico	6	AAAAMM
4	Código de partida	Carácter	10	Según punto 18.2.1 y Anexo I de estas instrucciones y Cuadro 2 de las N.P.
5	Importe	Numérico	10	En pesos sin decimales.
6	Rectificativa	Carácter	1	Completar con "R" si es rectificativa; en caso contrario consignar "N".
7	Sin uso		10	

(1) Los campos numéricos se alinean a la derecha y se completan con ceros a la izquierda; los campos carácter se alinean a la izquierda y se completan con blancos a la derecha.

(2) El que corresponde a la cuenta corriente abierta en el B.C.R.A. (entidades financieras) o al código asignado por esta Institución a las entidades no financieras emisoras de tarjetas de crédito en la modalidad de "sistema cerrado".

N.P. Normas de Procedimiento de este Régimen.



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 18. Financiamiento con tarjetas de crédito.

Denominación: Tasas.				Hoja 1 de 1
N° Campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones
1	Código de diseño	Numérico	4	Constante 3210
2	Código de entidad	Numérico	5	(2)
3	Fecha de información	Numérico	6	AAAAMM
4	Código de partida	Carácter	10	Según punto 18.2.1 y Anexo I de estas instrucciones y Cuadro 3 de las N.P.
5	Tasa	Numérico	5	(3) En unidades con decimales.
6	Rectificativa	Carácter	1	Completar con "R" si es rectificativa; en caso contrario consignar "N".
7	Sin uso		15	Completar con espacios en blanco.

(1) Los campos numéricos se alinean a la derecha y se completan con ceros a la izquierda; los campos carácter se alinean a la izquierda y se completan con blancos a la derecha.

(2) El que corresponde a la cuenta corriente abierta en el B.C.R.A. (entidades financieras) o al código asignado por esta Institución a las entidades no financieras emisoras de tarjetas de crédito en la modalidad de "sistema cerrado".

(3) Considerar las tres primeras posiciones para los enteros y las dos restantes para los decimales, sin colocar punto ni coma.

N.P. Normas de Procedimiento de este Régimen.



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 18. Financiamiento con tarjetas de crédito.

Denominación: Costos operativos.				Hoja 1 de 1
N° Campo	Nombre	Tipo (1)	Longitud	Observaciones
1	Código de diseño	Numérico	4	Constante 3211
2	Código de entidad	Numérico	5	(2)
3	Fecha de información	Numérico	6	AAAAMM
4	Código de partida	Carácter	10	Según punto 18.2.1 y Anexo I de estas instrucciones y Cuadro 4 de las N.P.
5	Valor 1	Numérico	10	(3) En unidades.
6	Valor 2	Numérico	10	(3) En unidades.
7	Rectificativa	Carácter	1	Completar con "R" si es rectificativa; en caso contrario consignar "N".

(1) Los campos numéricos se alinean a la derecha y se completan con ceros a la izquierda; los campos carácter se alinean a la izquierda y se completan con blancos a la derecha.

(2) El que corresponde a la cuenta corriente abierta en el B.C.R.A. (entidades financieras) o al código asignado por esta Institución a las entidades no financieras emisoras de tarjetas de crédito en la modalidad de "sistema cerrado".

(3) En caso de alícuotas y /ó porcentajes considerar las ocho primeras posiciones para los enteros y las dos restantes para los decimales, para importes considerar las diez posiciones para los enteros. En todos los casos no colocar punto ni coma.

N.P. Normas de Procedimiento de este Régimen.



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 18. Financiamiento con tarjetas de crédito.

18.5. Entrega de la información.

18.5.1. La entrega del CD se efectuará en Reconquista 266, PB, ventanilla 11, en el horario de 10 a 15.

18.5.2. Modelo de etiqueta externa del CD.

Contendrá el código y nombre de la entidad financiera emisora de tarjetas de crédito o entidad no financiera emisora de tarjetas de crédito en la modalidad de "sistema cerrado", la leyenda "Financiamiento con tarjetas de crédito" y la fecha de la información (por ejemplo agosto/2004). No deberá ser manuscrita. Si se trata de una rectificativa deberán aclararlo.

18.5.3. Etiqueta circular interna adherida al CD.

Contendrá el código y nombre de la entidad financiera emisora de tarjetas de crédito o entidad no financiera emisora de tarjetas de crédito en la modalidad de "sistema cerrado", la sigla "Fin.Tarjetas", la fecha de la información, marca comercial y número de fabricación del soporte óptico y la firma del responsable de la generación y cumplimiento de los regímenes informativos en el caso de las entidades financieras emisoras de tarjetas de crédito y el responsable de la confección y remisión del régimen para las entidades no financieras emisoras de tarjetas de crédito en la modalidad de sistema cerrado.

18.5.4. Modelo de comprobante de validación.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA	
Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias Gerencia de Gestión de la información	
<u>COMPROBANTE DE VALIDACION</u>	
Entidad:	00011 - Bco. de la Nación Argentina
Información sobre:	Financiamiento con tarjetas de crédito
Período informado:	08/2004
Por la presente señalamos que la información suministrada en el CD presentado no contiene errores de validación	

18.6. Tabla de errores de validación

Versión: 8ª	COMUNICACIÓN "A" 4257	Vigencia: 07/12/2004	Página 7
-------------	-----------------------	-------------------------	----------



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 18. Financiamiento con tarjetas de crédito.

Código	Leyenda	C a u s a						
01	SE INFORMARON LOS ARCHIVOS TARJCRED Y NOOPERA	Habiéndose informado el archivo TARJCRED, se informó el archivo NOOPERA o viceversa.						
02	NO SE ENCONTRO EL ARCHIVO TARJCRED.TXT	Se omitió grabar el archivo de referencia, o bien el o los diseños no corresponden al 3208, 3209, 3210 y/ó 3211 o bien el archivo está vacío.						
03	LONGITUD DE REGISTRO NO CORRESPONDE	La grabación del registro no se efectuó según el diseño correspondiente.						
04	ENTIDAD MAL INFORMADA	El código de entidad informado no es correcto.						
05	FECHA ERRONEA O INFORMACION ANTICIPADA	Se trata de una fecha inexistente (por ejemplo 200413), contiene caracteres no numéricos o todos ceros o la información corresponde a un período no habilitado para su procesamiento.						
08	CODIGO DE PARTIDA MAL INFORMADO	El código informado en el campo 4 de los diseños 3208 y/ó 3209 y/ó 3210 y/ó 3211 no corresponde a ninguno de los habilitados para cada diseño.						
09	CX CAMPO NUMERICO MAL INFORMADO	<p>El campo mencionado contienen blancos, caracteres no numéricos o todos ceros, según el siguiente detalle</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Campo</th> <th>Diseño</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>5</td> <td>3208 , 3209 , 3210 y/ó 3211</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>3211 (No aplicable para partidas RITxx41200 y RITxx43300).</td> </tr> </tbody> </table>	Campo	Diseño	5	3208 , 3209 , 3210 y/ó 3211	6	3211 (No aplicable para partidas RITxx41200 y RITxx43300).
Campo	Diseño							
5	3208 , 3209 , 3210 y/ó 3211							
6	3211 (No aplicable para partidas RITxx41200 y RITxx43300).							
10	NOVEDAD DUPLICADA	Se informó mas de un registro para igual código de partida.						
11	RECTIFICATIVA MAL INGRESADA	Se remitió información rectificativa correspondiente a un período no validado.						
12	CAMPO RECTIFICATIVA MAL INGRESADO	El campo Rectificativa del diseño mencionado sólo admite los caracteres "N" y "R".						



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 18. Financiamiento con tarjetas de crédito.

Código	Leyenda	C a u s a
13	INFORMACIÓN YA INGRESADA	Se remitió información correspondiente a un período ya validado, habiéndose completado el campo Rectificativa con "N".
14	CAMPO 6 DISEÑO 3211 MAL INFORMADO	Habiéndose informado en campo 4 las partidas RITxx41200 ó RITxx43300, se completó en campo 6 importe distinto de cero.



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 18. Financiamiento con tarjetas de crédito.

ANEXO I

Código de Marca	Descripción de Marca
01	A.M.S.A.S.S. CARD
02	ACTUAL NEUQUEN
03	ADMINISTRACION PROPIA
04	AMERICAN EXPRESS
05	ARECOCARD
06	ARGENCARD
07	AUCHAN
08	AURORA
09	AZUL
10	BAHIA BLANCA PLAZA SHOPPING
11	CABAL
12	CARTA ANDINA
13	CARTA AUSTRAL
14	CARTA CREDENCIAL
15	CARTA FRANCA
16	CARTASUR CARDS S.A.
17	CENTURY - EASY
18	CENTURY - JUMBO
19	COMPRAS CREDICLUB
20	CONFIABLE
21	CONSUMOR
22	COOPEPLUS
23	CORDOBESA CONVENCIONAL
24	CREDENCIAL
25	CREDI GUIA
26	CREDIAL
27	CREDIRED S.A.
28	CRESER
29	EFICAZ
30	ELEBAR
31	HOME DEPOT CONSUMIDOR
32	ITALCRED
33	KADICAR
34	LIDER
35	LOCAL MARCOS JUAREZ
36	MASTERCARD
37	MONTECARD
38	MUTUALCARD
39	NATIVA
40	NORDCARD
41	PLAN PLATINO
42	PROVENCRED
43	RADIO ARMADOR

Versión: 1ª	COMUNICACIÓN "A" 4257	Vigencia: 07/12/2004	Página 10
-------------	-----------------------	-------------------------	-----------



B.C.R.A.	PRESENTACION DE INFORMACIONES AL BANCO CENTRAL EN SOPORTES OPTICOS
	Sección 18. Financiamiento con tarjetas de crédito.

ANEXO I

Código de Marca	Descripción de Marca
44	RODO
45	TARJETA DEL CENTRO
46	TARJETA PERFIL
47	TARJETA FUEGUINA
48	TARJETA MIRA
49	TARJETA NARANJA
50	TARJETA NEVADA
51	TARJETA PRIMICIA
52	TARJETA SHOPPING
53	TARJETA SOL S.A.
54	VISA
55	WAL MART
56	CARTA 10
57	TARJETA CONFINA
58	DINERS
59	PACTAR
60	PROCAMPO
61	PATAGONIA 365
62	CALDEN
63	TIME S.A.
64	TARJETA PLATA
65	CMR FALABELLA
66	EMECARD
67	CLIPER
68	TDF
69	AURUS
70	CARTA AUTOMATICA
71	CREDIMAS
72	GEMASTERCARD
73	TARJETA CARREFOUR
74	TARJETA NORTE
75	TARJETA C & A
76	GALICIA RURAL
77	CANCILLER
78	AGRONACION
79	TARJETA JOHNSON
80	TARJETA CRÉDITO MUSIMUNDO
81	CARTA LOCAL
82	TARVILLCRED
83	TARJETA LEAL
84	AGROCABAL
85	SIDECREER

Versión: 1ª	COMUNICACIÓN "A" 4257	Vigencia: 07/12/2004	Página 11
-------------	-----------------------	-------------------------	-----------